

INFORME DE COMISARIO

PROYABEN S.A. PROYECTOS ABENDAÑO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

Quito, 25 de marzo de 2014

En cumplimiento y seguimiento a los reglamentos de la compañía objeto de análisis, y en mi calidad de comisario designado para el periodo 01 de enero del 2013 - 31 de diciembre del 2013, y sin encontrarme inmersa en las prohibiciones previstas en los artículos 275 y 280 de la Ley de Compañías, presento ante ustedes accionista el siguiente informe sobre las actividades desarrolladas en el mencionado periodo y sus respectivos Estados Financieros.

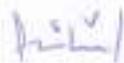
- La Empresa fue constituida el 04 de Abril del 2007 con el objetivo entre otros de construir Obras Civiles, Proyectos Inmobiliarios, Electrificación, Redes Telefónicas y Telecomunicaciones y otros.
- Los resultados del ejercicio económico 2013 reflejan una utilidad mayor que el anterior año por lo expuesto en los Balances y Estado de pérdidas y ganancias, sin embargo la empresa ha facturado a empresas como CNEEC, Oleoducto de Crudos Pesados, MUNICIPIO DE LOJA UMAPAL, entre otros y las perspectivas para el próximo año son muy buenas ya que se está desarrollando un proyecto con la empresa China CNEEC y las perspectivas de trabajo son muy buenas. Las ventas de los lotes en la Urbanización San Cayetano han sido bajas por lo que esta asociación no ha tenido el suficiente dinero para abonar en el inicio de la construcción de este proyecto.
- De lo anterior y dentro del alcance que a mí me compete en cumplimiento a lo establecido en el artículo 279 de la Ley de Compañías, concluyo que:

- Los Estados Financieros concuerdan con las cifras registradas en los libros contables.

Finalmente agradezco a la Junta Directiva por la oportunidad brindada y la confianza depositada en mi persona, esperando que el presente informe satisfaga todas sus necesidades.

Es todo cuanto puedo avalar en honor a la verdad.

Atentamente,



Ing. Viviana Suñig Granda
COMSARIO
PROYABEN S.A.
PROYECTOS ABENDAÑO

